Palmas del Socorro (Santander), 20 de noviembre de 2025

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-032-2025

OBJETO: "ADQUISICION DE CALZADO Y VESTIDO - DOTACION DE LEY- PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER", cuyo presupuesto oficial es de: **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($10.448.300)**

En el municipio de Palmas del Socorro Sder, se procederá a realizar la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso de Mínima Cuantía, con toda atención, para el efecto, rinde el correspondiente informe de evaluación sobre las siguientes propuestas:

La relación de proponentes recibidos para esa convocatoria fue la siguiente:

PROPUESTAS RECIBIDAS: 02

No. Orden	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1		24	14/11/2025 08:28 a.m.	B-100070770 Mundial de Seguros	$10.448.300
	Proponente: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA				
	Representante legal: Bayron David Gomez Castro				
	Nit. 804.010.954				
	Dirección Carrera 14 No 13-39 Socorro				
	Teléfono: 3187475141				
	Email: coopcambio@hotmail.com				
OFERTA RECIBIDA EN SECOP 2					

No. Orden	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
2		24	14/11/2025 09:32 a.m.	400-47-994000111239 Aseguradora Solidaria de Colombia	$8.383.500
	Proponente: JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO				
	Representante legal: N.A.				
	C.C. 91.490.417				
	Dirección Carrera 56 No 74-191 Bucaramanga				
	Teléfono: 3123411143				
	Email: j.vasquez.distribuidora@gmail.com				
OFERTA RECIBIDA EN SECOP 2					

El Presupuesto oficial del proceso es de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($10.448.300)**, por lo tanto, y teniendo en cuenta lo establecido en la invitación se procede a evaluar la propuesta de menor precio, la cual corresponde a la propuesta presentada JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO identificado con C.C. 91.490.417, en caso de no cumplir con el restante de ofertas de manera sucesiva hasta que alguna cumpla con la totalidad de requisitos.

La entidad rinde el correspondiente informe de evaluación desarrollada de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, y la Invitación Publica.

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

- **CAPACIDAD JURÍDICA**

1. **REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROPUESTAS PRESENTADAS, PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.**

PROPUESTA 01

REQUISITOS LEGALES	JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente (persona natural), el representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o unión temporal), o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el sitio fijado. En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta y el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para formalizar la aceptación de la oferta.	**CUMPLE**	Anexa Carta de presentación suscrita por **JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO**
Certificación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado. Para el caso de personas jurídicas ,representante legal , deberá presentar una declaración en la cual conste que ni él ,ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por **JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO**

establecidos en el presente numeral, suscrita en original.		
Documento de constitución del consorcio o unión temporal: El proponente con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda a uno u otro, y que contenga como mínimo lo siguiente: a) identificación de cada uno de sus integrantes. b) Designación del representante, sus facultades y limitaciones. c)El objeto del Consorcio o unión temporal. d)Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. e) Duración de la forma escogida, la cual no podrá ser inferior al lapso comprendido entre la fecha de entrega de la propuesta y un (1) año después de finalizado el contrato objeto del presente proceso de selección. f) La indicación que ninguno de los integrantes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal, ni a los demás participante, ni a terceros, sin autorización previa del Municipio. En el evento que el Consorcio o Unión temporal actúe por intermedio de apoderado, a la propuesta deberá acompañarse el poder debidamente autenticado, conferido a quien vaya a representar al consorcio o unión temporal con facultades amplias y suficientes para obligar al mismo. Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el consorcio o unión temporal.	**N/A**	———
Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe permitir la ejecución de la presente selección de mínima cuantía. En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el correspondiente acuerdo de conformación.	**N/A**	———
Certificado original de matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a 30 días de expedido, contados a partir del cierre o entrega de propuestas.	**CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 20/10/2025, a nombre de la **JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO**

		Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Autorización para presentar oferta y contratar; cuando se desprenda del certificado de existencia y representación legal, que el representante legal del proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.	**N/A**	———
Verificación de encontrarse al día en el pago de multas de la ley 1801 de 2016: para tales efectos se considerará en mora quien no haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página web de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	Presenta certificado de medidas correctivas con fecha 13 de noviembre de 2025 a nombre de **JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO**
Registro Único Tributario –RUT. (vigente)El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del Registro Único Tributario -RUT. Las personas jurídicas y/0 naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditaran este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicio gravados con dicho impuesto.	**CUMPLE**	Anexa documento denominado RUT a nombre de la **JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO**
Certificado de pagos al sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales. Para persona jurídica ;acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según el caso; con fundamento en lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de	**CUMPLE**	Presenta documentación soporte de afiliación a Salud, Pensión y ARL

multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes. Para persona natural; deberá estar al día en el pago de los aportes a la seguridad social al momento de la presentación de la oferta, acreditando el pago con la presentación de las planillas respectivas, y la certificación firmada por el representante legal-persona natural		
Fotocopia cédula representante legal o persona natural, o apoderado	**CUMPLE**	Presenta cédula de ciudadanía de: **JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO**
Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 13 de noviembre de 2025 a nombre de **JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO**, los cuales no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la contraloría general de la República dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales. Para el efecto la entidad verificará si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	**CUMPLE**	Presenta certificados de responsabilidad fiscal de fecha 13 de noviembre de 2025 a nombre de **JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO**, el cual no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de Antecedentes Judiciales. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Policía Nacional dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea para antecedentes penales y requerimientos judiciales de fecha 13 de noviembre de 2025 a nombre de **JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO**,, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

DELITOS SEXUALES	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 13 de noviembre de 2025 a nombre de **JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO,**
REDAM	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 13 de noviembre de 2025 a nombre de **JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO,**
Compromiso anticorrupción: debidamente suscrito en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por **JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO,**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	994000111239 Aseguradora Solidaria de Colombia
GENERAL: Para acreditar la experiencia el proponente deberá aportar dos (2) contratos ejecutados y liquidados con Entidades públicas o privadas y/o certificación que así lo demuestre, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual, que, para el caso en concreto, se trata de suministro y/o compraventa de vestuario y calzado como dotación a funcionarios El valor de uno de los contratos aportados deberá ser superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en el presente proceso. No serán tenidas en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución	**NO CUMPLE**	No presenta documentación alguna
PERSONAL MINIMO REQUERIDO: ✓ **COORDINADOR DE ENTREGAS.** Acreditar que cuenta con un personal idóneo que hará las veces de coordinador de entrega y despacho, el cual se encargará de entregar y recibir los requerimientos de la entidad y de dar solución pronta a cualquier eventualidad que pueda surgir durante la ejecución del contrato, así; **Cargo**: Un (1) Coordinador Logístico **Título**: Tecnólogo o Profesional	**NO CUMPLE**	Coordinador de entregas: Martha Liliana Adarme Aldana, no acredita titulo tecnológico o profesional Presenta certificación de experiencia expedida por el señor JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO sin embargo, se recuerda que la experiencia debe ser acredita en dos contratos y por las entidades primarias, es decir, quienes recibieron finalmente los servicios prestados.

Experiencia e idoneidad. Deberá acreditar experiencia como Coordinador de recibo y despacho de objetos, cuya experiencia deberá estar certificada por entidades primarias en mínimo 2 contratos. Porcentaje de disponibilidad 100% de permanencia durante la ejecución del contrato. **Acreditación del requisito:** Manifestación de disponibilidad firmado por el personal ofertado en original Vinculo con el contratista Laboral o contractual acreditada mediante el respectivo contrato o minuta. Adicional, deberá ir acompañado de las ultimas 6 planillas de pago de seguridad social con anterioridad al cierre del proceso. **Acreditación de idoneidad**. El proponente de manera adicional deberá acreditar el cumplimiento de este requisito allegando con la oferta la hoja de vida en el formato de DAFP, donde manifieste su disponibilidad 24/7 durante la vigencia del plazo contractual). Deberá aportar como mínimo un diplomado de recibo y despacho de objetos.		Adicional a ello presenta varios contratos suscritos con diferentes entidades en calidad de contratista en donde ha ejecutado objetos relacionados con la dotación de vestuario, cuando en realidad, para el personal mínimo requerido, lo que se debe acreditar es su condición de coordinador de recibo y despacho. Adicional a ello, no presenta el vinculo laboral o contractual con el oferente, el cual se debe acreditar con el respectivo contrato, ni tampoco anexa las ultimas 6 planillas de pago de seguridad social. Finalmente, no aporta diplomado alguno en recibo y despacho de objetos.

PRIMERA CONCLUSIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO
JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se procede a evaluar la oferta económica presentada por el Proponente JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO

OFERTA ECONÓMICA	JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO	OBSERVACIONES
El oferente debe formular su oferta económica debidamente firmada, por el representante legal si es persona jurídica o por el oferente, dentro de la oportunidad y en los términos y lugares señalados en la invitación.	**NO CUMPLE**	Revisada la oferta económica, el proponente modifico las características o descripción de algunos elementos: 1. ZAPATOS para caballero tipo

		tenis en material tipo LONA, cuando en las especificaciones técnicas se requería material tipo CUERO. 2. ZAPATOS para caballero tipo FORMAL, cuando en las especificaciones técnicas se requería tipo TENIS 3. CANILLERAS para guadañar tipo REFORZADO con PROTECCIÓN DE PECHO Y ESPINILLA cuando se requeria tipo SMAD CON REFLECTIVO PROTECCION PIE Y ESPINILLA. Por lo anterior, el proponente se encuentra presuntamente inmerso en la causal de rechazo T, la cual establece: Cuando el proponente modifique condiciones técnicas de las fichas, o condiciones, obligaciones, actividades, unidades de medida y cantidades del objeto contractual y de su alcance.

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO	OFERTA ECONÓMICA
JESUS EDUARDO VASQUEZ PIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PROPUESTA 2

REQUISITOS LEGALES	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente (persona natural), el representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o unión temporal), o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el sitio fijado. En el evento de suscribirse la	**CUMPLE**	Anexa Carta de presentación suscrita por **BAYRON DAVID GOMEZ CASTRO** en calidad de representante legal de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA**

propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta y el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para formalizar la aceptación de la oferta.		
Certificación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado. Para el caso de personas jurídicas ,representante legal , deberá presentar una declaración en la cual conste que ni él ,ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros establecidos en el presente numeral, suscrita en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por **BAYRON DAVID GOMEZ CASTRO** en calidad de representante legal de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA.**
Documento de constitución del consorcio o unión temporal: El proponente con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda a uno u otro, y que contenga como mínimo lo siguiente: a) identificación de cada uno de sus integrantes. b) Designación del representante, sus facultades y limitaciones. c)El objeto del Consorcio o unión temporal. d)Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. e) Duración de la forma escogida, la cual no podrá ser inferior al lapso comprendido entre la fecha de entrega de la propuesta y un (1) año después de finalizado el contrato objeto del presente proceso de selección. f) La indicación que ninguno de los integrantes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal, ni a los demás participante, ni a terceros, sin autorización previa del Municipio. En el evento que el Consorcio o Unión temporal actúe por intermedio de apoderado, a la propuesta deberá acompañarse el poder debidamente autenticado, conferido a quien vaya a representar al consorcio o unión temporal con facultades amplias y	**N/A**	———

suficientes para obligar al mismo. Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el consorcio o unión temporal.		
Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe permitir la ejecución de la presente selección de mínima cuantía. En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el correspondiente acuerdo de conformación.	**CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 07/11/2025, a nombre de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA**
Certificado original de matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a 30 días de expedido, contados a partir del cierre o entrega de propuestas.	**CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 07/11/2025, a nombre de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA** Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Autorización para presentar oferta y contratar; cuando se desprenda del certificado de existencia y representación legal, que el representante legal del proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.	**N/A**	———
Verificación de encontrarse al día en el pago de multas de la ley 1801 de 2016: para tales efectos se considerará en mora quien no haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página web de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	Presenta certificado de medidas correctivas con fecha 06 de noviembre de 2025 a nombre de **BAYRON DAVID GOMEZ CASTRO**

Registro Único Tributario –RUT. (vigente)El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del Registro Único Tributario -RUT. Las personas jurídicas y/0 naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditaran este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicio gravados con dicho impuesto.	**CUMPLE**	Anexa documento denominado RUT a nombre de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA.**
Certificado de pagos al sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales. Para persona jurídica ;acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según el caso; con fundamento en lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes. Para persona natural; deberá estar al día en el pago de los aportes a la seguridad social al momento de la presentación de la oferta, acreditando el pago con la presentación de las planillas respectivas, y la certificación firmada por el representante legal-persona natural	**CUMPLE**	Presenta certificación expedida por el representante legal de la sociedad, donde acreditan encontrarse al día en el respectivo pago.
Fotocopia cédula representante legal o persona natural, o apoderado	**CUMPLE**	Presenta cédula de ciudadanía de: **BAYRON DAVID GOMEZ CASTRO**
Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 06 de noviembre de 2025 a nombre de **BAYRON DAVID GOMEZ CASTRO** y la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA.**., respectivamente los cuales no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica. El oferente interesado podrá	**CUMPLE**	Presenta certificados de responsabilidad fiscal de fecha 06 de

allegar certificado expedido por la contraloría general de la República dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales. Para el efecto la entidad verificará si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República		noviembre de 2025 de **BAYRON DAVID GOMEZ CASTRO** y la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA.**, el cual no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de Antecedentes Judiciales. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Policía Nacional dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 06 de noviembre de 2025 para **BAYRON DAVID GOMEZ CASTRO**
DELITOS SEXUALES	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 12 de noviembre de 2025 a nombre de **BAYRON DAVID GOMEZ CASTRO**
REDAM	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de 06 de noviembre de 2025 para **BAYRON DAVID GOMEZ CASTRO**
Compromiso anticorrupción: debidamente suscrito en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por **BAYRON DAVID GOMEZ CASTRO** en calidad de representante legal de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA.**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	B-100070770 Mundial de Seguros
GENERAL: Para acreditar la experiencia el proponente deberá aportar dos (2) contratos ejecutados y liquidados con Entidades públicas o privadas y/o certificación que así lo demuestre, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual, que, para el caso en concreto, se trata de suministro y/o compraventa de vestuario y calzado como dotación a funcionarios El valor de uno de los contratos aportados deberá ser	**CUMPLE**	Presenta relación de experiencia general de contrato: Contrato No 060-2024 suscrito con la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO Objeto: ADQUISICIÓN DE LENCERIA HOSPITALARIA Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA E.S.E.

superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en el presente proceso. No serán tenidas en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución		CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO DE CONFINES Fecha de ejecución: 23/12/2024 al 30/12/2024 Valor: $10.865.000 Contrato 088-2025 suscrito con MUNICIPIO DE HATO Objeto: SUMINISTRO DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICPIO DE HATO - SANTANDER Fecha de ejecución: 24/06/2025 al 23/07/2025 Valor: $1.900.000
PERSONAL MINIMO REQUERIDO: ✓ **COORDINADOR DE ENTREGAS.** Acreditar que cuenta con un personal idóneo que hará las veces de coordinador de entrega y despacho, el cual se encargará de entregar y recibir los requerimientos de la entidad y de dar solución pronta a cualquier eventualidad que pueda surgir durante la ejecución del contrato, así; **Cargo**: Un (1) Coordinador Logístico **Título**: Tecnólogo o Profesional **Experiencia e idoneidad**. Deberá acreditar experiencia como Coordinador de recibo y despacho de objetos, cuya experiencia deberá estar certificada por entidades primarias en mínimo 2 contratos. Porcentaje de disponibilidad 100% de permanencia durante la ejecución del contrato. **Acreditación del requisito:** Manifestación de	**CUMPLE**	Coordinador de entregas: Laura Patricia Gomez Amaya, Tecnólogo Empresarial, presenta la ejecución de dos contratos como coordinador de recibo y despacho, carta de disponibilidad del 100%, diplomado en logística y entrega de suministros. Adicional a ello presenta el vínculo contractual y la seguridad social de los últimos 6 meses requerida.

disponibilidad firmado por el personal ofertado en original Vinculo con el contratista Laboral o contractual acreditada mediante el respectivo contrato o minuta. Adicional, deberá ir acompañado de las ultimas 6 planillas de pago de seguridad social con anterioridad al cierre del proceso. **Acreditación de idoneidad**. El proponente de manera adicional deberá acreditar el cumplimiento de este requisito allegando con la oferta la hoja de vida en el formato de DAFP, donde manifieste su disponibilidad 24/7 durante la vigencia del plazo contractual). Deberá aportar como mínimo un diplomado de recibo y despacho de objetos.		

PRIMERA CONCLUSIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se procede a evaluar la oferta económica presentada por el Proponente COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA

OFERTA ECONÓMICA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA	OBSERVACIONES
El oferente debe formular su oferta económica debidamente firmada, por el representante legal si es persona jurídica o por el oferente, dentro de la oportunidad y en los términos y lugares señalados en la invitación.	**CUMPLE**	En cuanto a la verificación de especificaciones técnicas se pudo apreciar que el proponente CUMPLE con las especificaciones, cantidades y unidades de medida establecidas por el Municipio de Palmas del Socorro en la invitación pública de la referencia.

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO	OFERTA ECONÓMICA

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por ende, se recomienda aceptar la oferta presentada por este oferente por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes y especificaciones técnicas, considerándose la oferta más favorable para la Entidad Estatal según lo señalado en el artículo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la 1474 de 2011.

Suscrito en Palmas del Socorro– Santander, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

EVALUADOR

ADRIANA VILLAMIZAR VARGAS
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó aspectos jurídicos: ESA Servicios Integrados – Héctor Manuel Castellanos - ASESOR EXTERNO